

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la fundación de **Isla del Cerrito** en la Provincia del Chaco, ocurrida el 08 de septiembre de 1876, en homenaje a los antiguos y actuales "cerritenses" y la historia de la localidad.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Isla del Cerrito es una isla fluvial ubicada en la confluencia del río Paraguay con el río Paraná. Perteneció al departamento Bermejo, en el extremo oriental de la provincia del Chaco, Argentina. A aproximadamente 50 km de Resistencia, la capital provincial. Se caracteriza por su arquitectura colonial y la riqueza de su patrimonio histórico, cultural y natural; su estratégica ubicación la hizo formar parte de numerosos hechos históricos, entre los que se destaca su participación en la Guerra de la Triple Alianza y el haber sido cabecera de las autoridades del Territorio Nacional del Gran Chaco. Hasta el año 1841 fue conocida como la Isla de Borda y tuvo ocupación brasileña. El 20 de diciembre de 1926 la isla es declarada reserva nacional por el entonces presidente Marcelo T. de Alvear para construir un hospital de internación de enfermos de lepra, y al ser levantado el leprosario, ello permitió el fomento de la isla como atracción turística.

El nombre de la isla proviene de un pequeño cerro que se eleva entre 15 y 20 metros sobre el nivel del río, una característica poco común en la llanura aluvial de la margen derecha del Paraná y del Paraguay, donde predominan lagunas y zonas anegables. La población se distribuye de manera dispersa en distintos puntos, aunque la mayor concentración se encuentra en el núcleo urbano de Isla del Cerrito, único asentamiento formal de la isla. Con una singular forma asemejable a una herradura, está delimitada por los cauces principales de los ríos Paraguay y Paraná y el riacho Ancho o Atajo.

Isla del Cerrito es un lugar ideal para descansar y contemplar la naturaleza, disfrutar del fin de semana junto a la familia, realizar largas caminatas por sus senderos, rodeados de antiguos árboles y edificios que datan de fines del 1800, para experiencias para distenderse, cabalgatas, paseos en bicicleta, pesca deportiva, observación de aves y fauna en general, o excursiones en lancha atravesando la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay. Cuenta con un hermoso Museo Histórico Regional y la amabilidad de los y las cerritenses. Es uno de los puntos turísticos de nuestra provincia donde año a año se realiza la fiesta provincial de pesca del dorado, tradicional torneo de pesca deportiva con devolución, reuniendo a cientos de pescadores y visitantes en las aguas del río Paraná, este año en su 22 edición se realizará del 4 al 6 de septiembre del corriente año. En homenaje a su historia y sus habitantes solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución. -

Diputada Nacional Julieta Campo